

RESOLUCION Nº: 1527/12.-

Ramallo, 12 de abril de 2012

VISTO:

La trayectoria deportiva y social de **Ciro Pablo Rius**, quien se desempeña como futbolista del Club Atlético Argentino Juniors en Primera División de A.F.A.; y

CONSIDERANDO:

Que este Ramallense representa a todos sus conciudadanos ante los mejores equipos de futbol del país, desempeñándose como se describiera en vistos en la institución de Argentinos Juniors, Cuna de crack en este deporte que constituye una pasión nacional;

Que sus comienzos fueron en equipos locales, pasando por las divisiones inferiores del Club River Plate, hasta integrar el plantel que se coronó Campeón del Torneo Clausura 2010 del fútbol argentino;

Que todos recordamos aquel tanto marcado por **Ciro** en la Bombonera al Club Atlético Boca Juniors en aquella tarde que Argentino Juniors venció a este equipo por dos a cero;

Que el recorrido realizado por este deportista debe servir de ejemplo para nuestros jóvenes con el objetivo de abrazar un sueño y esforzarse para poder alcanzarlo;

Que se torna necesario por parte de este Honorable Cuerpo, destacar este tipo de actividades desarrolladas por vecinos de nuestro medio que nos representan y enorgullecen a nivel nacional e internacional a nivel deportivo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Designar **Personalidad Destacada del Deporte al vecino **Ciro Pablo RIUS****, quien actualmente integra el Plantel de Primera División de Fútbol Profesional del Club Argentino Juniors de la Paternal, Capital Federal, República Argentina, representando al conjunto de los vecinos del Partido Ramallo a nivel internacional.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase Copia de la presente al mencionado jugador y a los medios de ----- Comunicación locales para difusión de la presente.-----

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2012.-----